COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 73/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día miércoles 20 de agosto del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por la **TTE AVC MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS,** Asesora Jurídica y la **VS1° AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 73/2014 para la "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID N° 280.437.

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **TTE AVC MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ,** Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	GOLDEN TRADE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	CS COMERCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	ENGINEERING S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
5	M&F INOUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 73/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres"

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 73/2014 para la "Adquisición de Muebles y Enseres", las empresas AR REPUESTOS INDUSTRIALES, GOLDEN TRADE S.R.L., CS COMERCIAL, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. y JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

No obstante, la empresa ENGINEERING S.A., presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un monto de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), debiendo ser de **Gs. 6.946.700 (Guaraníes seis millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos)**, por tanto, el Comité de Evaluación procede a descalificar a la mencionada empresa, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Puntos 14 y 15, y, el Anexo D, Formulario N° 2, **Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas* de la Carta de Invitación; por tanto, se concluye que: "NO CUMPLE".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.

El oferente JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, presenta precio exiguo en el ítem N° 6, y no presenta balances de los 2 (dos) últimos años (2012 y 2013). En tal sentido, el Comité de Evaluación procede a remitir una nota de fecha 20 de agosto del 2014, solicitando copias de los balances, conforme a lo solicitado en el Anexo B, Ítem 20, Sub ítem b) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación, Ratificación o Rectificación de los precios unitarios de la oferta, en el ítem 6 Silla tipo Gerencial, Catálogo del ítem 6, Silla tipo Gerencial (muestra en medio impreso) y Constancia de provisiones realizadas satisfactoriamente, junto con copias de contrato respectivos de los dos últimos años (2012 y 2013).

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando el día 25 de agosto 08:00hs para continuar con la evaluación.

Siendo las 08:00hs del día fijado anteriormente se reanudan los trabajos de evaluación de las ofertas, y el Comité de Evaluación recibe todas las documentaciones solicitadas a la Empresa JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, por lo que se continúa con los trabajos de evaluación y verificación de los documentos.

Así mismo, el Comité de Evaluación constata que la empresa CS COMERCIAL no presenta balances de los 2 (dos) últimos años (2012 y 2013), por consiguiente, se resuelve solicitar a la mencionada firma por Nota de fecha 25 de agosto del corriente año, copias de los respectivos balances, conforme lo establecido en el Anexo B, Ítem 20, Sub ítem b) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 10:00hs; fijando el día 28 de agosto 14:30hs para continuar con la evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 73/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres"

Siendo las 14:30hs del día fijado anteriormente se reanudan los trabajos de evaluación de las ofertas, y el Comité de Evaluación recibe todas las documentaciones solicitadas a la Empresa CS COMERCIAL, prosiguiendo con las tareas de evaluación.

Seguidamente, el Comité de Evaluación constata que las empresas M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. y CS COMERCIAL no presentan Contratos o Constancias que demuestren una experiencia mínima de dos años, como distribuidor o proveedor de muebles y equipos, y, la Declaración Jurada de compromiso que de ser adjudicada deberá entregar el bien en la cantidad requerida, de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega.

En ese contexto, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 17:00hs; fijando el día 01 de setiembre del corriente año, 08:00hs para continuar con la evaluación.

Siendo las 08:00hs del día fijado anteriormente se reanudan los trabajos de evaluación de las ofertas, constatando que las M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. y CS COMERCIAL por Notas de fecha 29 de agosto de 2014, remiten todas las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

RODRIGO PINHO AYALA (AR REPUESTOS INDUSTRIALES)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	4.168.479.847	3.925.326.072	26,65	26,49	26,57	Pasa
PASIVO CORRIENTE	156.414.990	148.204.990				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	4.596.832.758	4.408.255.167	0,03	0,03	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	156.414.990	148.204.990				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	5.000.000	5.000.000	32,61	50,23	41,42	Pasa
UTILIDAD	163.026.260	251.138.901				

OBS: La firma **AR Repuestos Industriales** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 73/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres"

JOEL MARTINEZ (JM COMERCIAL E INDUSTRIAL)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	98.878.500	99.226.826	2,69	0,00	1,34	Pasa
PASIVO CORRIENTE	36.794.811	16.989.026				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	137.376.111	114.426.826	0,27	0,15	0,21	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	36.794.811	16.989.026				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	100.000.000	95.153.780	0,01	0,02	0,01	Pasa
UTILIDAD	581.300	2.284.020				

OBS: La firma **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MYF IND. COM. S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	7.085.159.283	8.103.643.165	25,24	17,47	21,35	Pasa
PASIVO CORRIENTE	280.687.715	463.989.481				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	7.474.466.318	8.539.731.466	0,04	0,05	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	280.687.715	463.989.481				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	0,07	0,56	0,32	Pasa
UTILIDAD	210.002.430	1.694.301.196				

OBS: La firma **MYF IND. COM. S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 73/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres"

CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA (CS COMERCIAL)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	158.507.685	0	4,75	0,00	2,38	Pasa
PASIVO CORRIENTE	33.364.795	0				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	213.277.855	0	0,23	0,00	0,11	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	48.570.582	0				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de Impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	150.000.000	0	0,10	0,00	0,05	Pasa
UTILIDAD	14.707.274	0				

OBS: La firma CS Comercial se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
AR REPUESTOS INDUSTRIALES	Cumple	Cumple	Cumple
GOLDEN TRADE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
CS COMERCIAL	Cumple	Cumple	Cumple
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
AR REPUESTOS INDUSTRIALES	Cumple
GOLDEN TRADE S.R.L.	Cumple
CS COMERCIAL	Cumple
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	Cumple
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes AR REPUESTOS INDUSTRIALES, GOLDEN TRADE S.R.L., CS COMERCIAL, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., y JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, han presentado las documentaciones legales establecidas en la Carta de Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

En ese contexto, se concluye que las empresas AR REPUESTOS INDUSTRIALES, GOLDEN TRADE S.R.L., CS COMERCIAL, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., y JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, poseen la suficiente experiencia en el ramo; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes; AR REPUESTOS INDUSTRIALES, GOLDEN TRADE S.R.L., CS COMERCIAL, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., y JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, demuestran una razonable seguridad que la misma se encuentran debidamente calificadas, por tanto: "CUMPLEN".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ÍTEMS"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

La empresa CS COMERCIAL cotiza el precio más bajo en el ítem N° 1, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en la Carta de Invitación.

La empresa JM COMERCIAL E INDUSTRIAL cotiza el precio más bajo en los ítems N° 2, 4, 5 y 6, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en la Carta de Invitación.

La empresa M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. cotiza el precio más bajo en el ítem N° 3, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en la Carta de Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1. **ADJUDICAR:** a las empresas CS COMERCIAL, JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. la presente Contratación Directa N° 73/2014, para la "Adquisición de Muebles y Enseres", mencionando que se realizó una disminución de cantidades, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria prevista en el presente llamado, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción		CS COMERCIAL			
			Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	56101515-004	**Cama sommier** de una plaza para: (Base mas colchón) Medidas 1,90 mts de largo por 0,90 metros de ancho. Estructura interna con resortes tipo bonell, de acero templado de orígen europeo, cubiertos con espuma progresiva. Base construida con madera, y patas roscables que permitan ajustar la altura.	80	Abigail Muebles	Nacional	630.000	50.400.000
TOTAL							**50.400.000**

El monto total adjudicado a la empresa CS COMERCIAL asciende a **Gs. 50.400.000 (Guaraníes Cincuenta millones cuatrocientos mil).**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 73/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres"

Item	Código Catálogo	Descripción	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL				
			Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	56111514-001	**Mueble tipo recibidor:** de 1,70 mts de largo por 60 cm de profundidad, por 1,10 mts de alto. Estructura general de aglomerado de melamina de 18 mm. Cubierta y sobre cubierta de melamina de 18 mm. Con cajonera de tres cajones de 45 cm de ancho, por 45 cm de profundidad, por 65 cm de alto. Zócalos y franjas enchapado en lámina de acero inoxidable.	1	JM	Nacional	3.500.000	3.500.000
4	56121704-003	**Armario para biblioratos** de estructura de metal, con cuatro compartimientos, con puerta corrediza. Medidas: Medidas 160 mts de ancho x 2,00 mts de alto x 0,50 mts de fondo y cinco separadores de bandejas metálicas. Estructura en chapa metálica tipo SAE 1010/1020 de 1 mm de espesor punzonada y plegada con refuerzos.	2	JM	Nacional	1.400.000	2.800.000
5	56101703-002	**Escritorio tipo secretaria:** Tipo de placa melamínica PB imitación cedro, color cedro oscuro.Las uniones de las placas se harán mediante el uso de pegamentos y tornillos específicos para placas melamínicas. Estructura: la estructura superior del escritorio será de material de melamina de 18 mm, con estructura de caño cuadrado de hierro de 30 x 50 mm.con cajones incorporados en forma independiente a la extructura, con tres cajones con llave en el primer cajon y bloque automatico de los cajones. Cerraduras: Con cilindro de alta seguridad. Tiradores: En "C" color plateado. Medidas: Medidas 1,60 mts x 0,60 mts. Todos los materiales de melamina a utilizar deberran ser presentados a la UOC Nº 4 para su aprobación antes de la ejecución.	2	JM	Nacional	700.000	1.400.000

6	56101504-002	Silla Tipo Gerencial: Silla giratoria con sistema sincro. Brazos ajustables en altura, entre 12 y 25 cm, con distancia externa entre 46 y 52 cm, ancho mínimo de 5 cm y longitud de 22 cm, ajustable en profundidad, elaborados en polipropileno negro sobre un herraje de acero y cubierta superior en poliuretano. Sistema Neumático graduable en altura aproximada entre 38 y 55 cm, base anti-vuelco en nylon reforzada, de cinco aspas que no se deformen y con diámetro mínimo de 60 cm, con una carga de fibra de vidrio y rodachinas doble pista en nylon 100%, ejes de acero para piso duro y blando. Los sistemas de regulación de las dimensiones de la silla deben ser de manipulación segura, factible y accesible desde la posición habitual de trabajo, de manejo simple e intuitivo, en materiales resistentes al uso contínuo. Espaldar de cobertura alta (dorso-lumbar) la región dorsal debe ser recta y la región lumbar convexa, debe dar apoyo toráxico y lumbar sin impedir por su tamaño la libertad de movimientos de tronco y brazos. El espaldar debe ser tenso estructurado con superficie de membrana en malla negra con marco en polipropileno negro, con apoyo lumbar, regulable en altura (ajuste antropométrico con recorrido vertical de 10 a 15 cm), profundidad e inlcinación, la regulación de la inclinación del espaldar hacia atrás debe ser de 15º, pero debe mantener el ángulo de 90º cuando éste fija. Con sistema de bloqueo que garantice la rigidez del espaldar, (sin vaivén), con un ancho del espaldar no menor a 40 cm. Asiento recubierto con espuma inyectada de poliuretano de alta densidad y tapizado en microfibra rugosa o paño- poliéster o tela-poliéster, transpirable, antialérgica y antibacterial, absorvente al sudor, al calor y color uniforme. Ancho del asiento mínimo de 45 cm con borde anterior del asiento en cascada. La profundidad del asiento debe ser de 38 cm a 45 cm según las Normas Técnicas de prevensión NTP 242, desde la base del espaldar (curvatura lumbar), no se acepta el ajuste de la profundidaddel asiento por la inclinación del espaldar. Plato de soporte de acero tipo CR mínimo cal.14, electro soldado, pintura epóxica electroestática al horno, con giro de 360º.	10	JM	Nacional	650.000	6.500.000
TOTAL							**14.200.000**

El monto total adjudicado a la empresa JM COMERCIAL E INDUSTRIAL asciende a **Gs. 14.200.000 (Catorce millones doscientos mil)**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 73/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres"

Ítem	Código Catálogo	Descripción	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.				
			Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
3	44101603-001	**Destructor de papel** de corte de 4 mm de tiras y trozos de 4 x 40 mm. Autoencendido y autodetención mediante foto célula. Unidad de corte de acero templado, puede destruir clips, CD, y grapas. Autoretroceso en caso de atasque de papel. Cesta con ventana que indica el nivel de los desechos. Volúmen del depósito de 25 litros. Destruye de 15 a 17 hojas de 70 gr aproximadamente por vez. Sistema de reducción de ruido	1	Haibo	Chino	2.100.000	2.100.000
TOTAL							**2.100.000**

El monto total adjudicado a la empresa M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. asciende a **Gs. 2.100.000 (Guaraníes Dos millones cien mil).**

EL MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2014 es de: Gs. 66.700.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones setecientos mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día lunes uno de setiembre del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
VS1° AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

BETTINA MARIA VERA RIVEROS
TTE JM- ASESOR JURÍDICO

MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ
TTE AVC – MIEMBRO DE COMITÉ